EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes.... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Lunes 23 de Mayo de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.637

†

DOÑA JUANA ALONSO GONZÁLEZ

falleció en Castrillo de Onielo

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

del día 22 de Mayo de 1892

A LOS 59 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su esposo don Bernardino González Alonso, sus hijos Pedro, Baldomero, Teódula, Ausberto y Augusto Gonzàlez Alonso, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, en lo que recibirán especial favor.

ERAS

Se arriendan, una al pago del Rosal, cabida cuatro cuartas y noventa ...os, y otra al del Bosque, de tres ...rtas, para tratar, dirigirse á Angel ...dríguez, calle del Cuervo, 5 y 7.

VENTA DE GANADO LANAR

Se hace de doscientas cincuenta reses, superiores y nuevas, se ceden al ...tado ó á plazos.

Para tratar, con D. Pròculo Herrero, Cevico de la Torre.

LA FUNERARIA

de

F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital, con el servicio permanente y esmeradísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente a la Agencia para evitar abusos; se reciben ataúdes de todas las clases, á todos los puntos, pedidos telegráficamente, calle Mayor pral., núm. 184, junto à Ferretería del señor Ysasmendi.

Desde la Corte.

Madrid 21 de Mayo de 1892.

Sr. Director:

A juzgar por el calor parece que nos hallamos en los meses más rigurosos del año. Si esto fuera en aumento, de seguro que en Agosto se haría imposible la vida en Madrid como ocurre en las comarcas inhabitables del Planeta. Afortunadamente la salud pública es inmejorable, de cuyo beneficio inapreciable se disfruta también en provincias.

No podemos decir lo mismo del resto del mundo, ni siquiera de Europa. En París no se ha extinguido el temor á la epidemia colérica que se sospecha existe en sus alrededores. Las autoridades han adoptado buenas precauciones y medidas de represión, que se espera den excelentes resultados. Un telegrama de la capital del imperio persa, dice que el azote del Ganges, castiga comarcas cercanas á Teheran. En Africa se trabaja porque el mal no camine como otras veces, á fin de que no penetre en el Mediterráneo.

Conviene que los pueblos piensen ahora y ejecuten ó realicen una buena campaña sanitaria, que bien que la necesitan. El Gobierno, por medio de la Dirección general de Sanidad, podría mover los dormidos organismos municipales, empezando por este Ayuntamiento madrileño, que es uno de los peores. Pero el Gobierno anda ahora bien atareado en sacar adelante los presupuestos, que le están dando que hacer, sobre todo, el de ingresos, en la parte ideada por la subcomisión que propone larga serie de autorizaciones.

El régimen de las autorizaciones tiene buenas ventajas muchas veces, pero otras son mayores los males que produce. Ante el proyecto de la Comisión la minoría liberal no vacila en combatirle. Sagasta ha dicho que los partidos gubernamentales no deben negar á los Gobiernos los medios para gobernar, incluso las autorizaciones que pidan cuando se ven obligados por la necesidad; pero que en el caso presente no es el Gobierno quien pide esos ámplios poderes sino una comisión parlamentaria, naciendo por tanto de este hecho, el deber en que se encuentran los liberales de combatir con empeño ese dictamen de la Comisión, que á su juicio, está plagado de errores.

A su vez la minoría republicana está dispuesta á pelear oponiéndose á que se concedan ese cúmulo de autorizaciones que creen, además perjudiciales.

Integro publica hoy *El País* el reciente manifiesto de Ruiz Zorrilla fechado en Bruselas, él 16. Nada nuevo contiene el documento que no haya sido consignado más ó menos explícitamente en manifiestos anteriores. El jefe de los progresistas afirma otra vez como buenos los procedimientos revolucionarios. Este hecho, anunciado desde hace tiempo, no ha causado sensación, si bien se ha hablado de él y de los extremos del manifiesto en todos los círculos políticos. Algunas personas le conceden alcance é importancia, creyendo que la publicación de este escrito puede coincidir con una campaña activa y real. En las esferas oficiales no ha hecho impresión el manifiesto, que trata de todas las cuestiones palpitantes presentando el criterio republicano respecto de cada una de ellas.

La cuestión de los astilleros sigue en el orden del día, departiéndese acerca de si el Gobierno debió ó no debió encomendar al señor Palmer la parte técnica de las construcciones.

Se oye que el Gobierno no ha desistido del pensamiento de nuevo concurso y que el puesto dado á Palmer obedece á la necesidad de conservar á los operarios ingleses que querían marcharse con dicho señor.

Todo esto quedará aclarado en la discusión especial que habrá con este motivo en el Parlamento.

He recorrido inútilmente los círculos, porque no hay ni impresiones ni noticias de interés. De tratados no se dice nada que altere lo que los lectores saben: el caso es que el tiempo avanza y se acerca á pasos de gigante el momento en que nos vamos á quedar sin relaciones comerciales con el extranjero, que es después de todo lo que desearán los proteccionistas.

En las sesiones de Cortes y en los pasillos de ambas Cámaras domina calma y desanimación.—De provincias que ha causado penosa impresión la desgracia ocurrida en Galdácano en una fabrica de dinamita en que ha habido una voladura pereciendo nueve operarios.

Los telegramas del extranjero no contienen noticias que merezcan párrafo aparte.

Suyo afcmo. F.

Madrid 22 de Mayo de 1892

Sr. Director:

Amaneció hoy lloviendo y no cesaron las nubes de enviarnos agua hasta las primeras horas de la tarde que se ha despejado el cielo, para que los aficionados a toros no perdieran la corrida, ni los aficionades á *Jai-Alai* el juego de pelota. La débil fuerza con que caía la menuda agua, lo claro de las nubes y la temperatura agradable, anunciaban de acuerdo una buena tarde, que los madrileños saben dedicar á la fiesta y á la alegría.

En política no ocurre nada que merezca especial mención. Los ministros marcharon desde bien temprano á Aranjuez à celebrar Consejo con la Reina. Cánovas dijo anoche que no se llevaba á la resolución de la Corona ningún asunto de importancia, ni por él ni por sus compañeros: el Consejo no pasará de lo de rúbrica terminando con firma de varios decretos de carácter ordinario correspondientes á diversos departamentos, gracias, indultos, y movimiento de personal y cosas así.

Quedó ayer Maura en el uso de la palabra en el Congreso pidiendo reformas y economías en el ministerio de Marina. El presupuesto de Fomento será tam-

...strado una verdadera habilidad en la ...nstrucción de la *Pequeña Paulina*, que ... un buque pequeño y cómodo que prometía ser muy buen velero. El capitán Le Compte había dirigido los trabajos. El buque en que la familia Mertón se dirigia á Bombay llevaba el cobre suficiente para forrar una fragata y una balandra dé guerra, antes de quemar la presa se había transbordado el metal á la *Páulina*. De este modo pudieron forrar en cobre la goleta, y el capitán francés pensaba sin duda sorprender á sus compatriotas de Marsella mostrándoles lo que podían hacer unos manos industriosos naufragados en medio de la Oceanía.

Cuando estuvimos ya convenientemente situados, M. Le Compte se colocó en la proa de la goleta, dirigió un profundo saludo á Emilia, y dió la señal, untáronse los ...ntales, y la esbelta embarcación se deslizó ligera y majestuosamente á la bahía, sin tropezar con obstáculo alguno; en aquel momento arrojó el capitán una botella vacía contra el puente gritando en francés con todas sus fuerzas:

momento el motivo secreto de esta decisión tan brusca; el celoso viejo quería alejar cuanto antes á Emilia, y los franceses trabajaban con el mayor apresuramiento para ejecutar las órdenes de su capitán.

M. Marbre, se llevó al mayor paseando por debajo de los árboles, y pude hallarme á sólas con Emilia durante media hora. Mientras conversaba con ella, llegó M. Le Compte; pero tuve el tacto suficiente para manifestar una confianza generosa que era más propia para cautivar á la joven, que si hubiera cometido actos de rigor, Nos convidó á comer á todos, y nos trató perfectamente, dándonos carne de tortuga y vinos de Champagne y Burdeos. A las cinco nos rogó que asistiéramos al acto de botar la goleta al agua; Emilia tomó su sombrero y su sombrilla, y aceptó mi brazo hasta el astillero. Marbre y yo estabamos bastante acalorados por la bebida, y le sugerí la idea de atacar á los franceses durante la ceremonia; pero M. Le Compte había tenido la prudencia de colocar la mitad de su tripulación á bordo de la *Crisis*.

Los trabajadores franceses habían de-

franceses son dueños absolutos en estos parajes desiertos; pero tan pronto como lleguemos al Océano Atlántico, encontraremos sin duda alguna cruceros ingleses.

Esta probabilidad fué, durante algún tiempo, asunto de nuestra conversación; después creí prudente marcharme, y me fuí costeando la playa, y reflexionando sobre tan singular acontecimiento.

Es un estudio curioso el de los medios que emplea la naturaleza para formar islas en medio del mar Pacífico. Algunos escollos descubiertos ha sesenta años, se hallan en la actualidad cubiertos de feraz vegetación, y con el tiempo, una parte de aquel mar extenso se convertirá sin duda en continente. El capitán Beechey, en la relación de su viaje, refiere que naufragó en un banco de coral en 1792, y que en 1826 halló en el mismo sitio una isla de tres leguas de largo, sombreada por árboles frondosos. Si una sóla familia de insectos puede construir una isla de tal extensión en el corto espacio de treinta y cuatro años, los trabajos de varias familias reunidas bastarían para colocar sobre el Océano una especie de piso, y con el

M.C.D.2022

bién muy discutido; y luego el proyecto de ingresos será objeto de detenida impugnación; de suerte que bien puede afirmarse que hasta fin de Junio y eso bajo la presión de las circunstancias no acabarán estos debates en la Cámara popular. El Senado habrá de resignarse á discutir los presupuestos en horas como ocurrió con el último plan liberal y como viene ocurriendo desde hace mucho tiempo.

De tratados estamos como estábamos, á obscuras. De Astilleros, que el martes habra interpelación en el Senado. El Gobierno desea sesiones dobles para discutir en las de la mañana los presupuestos de Ultramar.—En Madrid y provincias es excelente la salud.

Del extranjero, que tiene novedad la broma que ha dado Mr. Roube en París á la prensa, pues después de tanto escribir sobre los cuatro duelos en un día, resulta que ha sido pura invención del protagonista que se propuso reirse de los periodistas y del reporterismo.

Suyo afmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—22 Mayo 1892

Gobernación.—Reales decretos concediendo el tratado de Excelencia á los Ayuntamientos de Overa (Cádiz) y Huescar (Granada).

—Real orden aprobando definitivamente, y sin ulterior recurso, los itinerarios del express-correo y del correo general de Madrid á Hendaya y de Irún á Madrid.

Hacienda.—Real orden prorrogando hasta el 30 de Septiembre próximo el plazo de tres meses que señala el arte 117 de las Ordenanzas de aduanas para la exportación de la pipería que se haya introducido ó que se importe vacia hasta el 30 de Junio para exportar vino nacional.

Fomento.—Real orden disponiendo que las asignaturas aprobadas, tanto de ingreso como de preparación, en la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos son válidas para los aspirantes á ingreso en la Escuela de arquitectos de Barcelona.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre captura de un joven fugado de la casa paterna.

Diputación provincial.—Condiciones para la subasta de la alimentación de los penados á prisión correccional y presos á disposición de la Audiencia de esta provincia, durante el año económico de 1892 93.

Administración de Contribuciones.—Prevenciones para la formación de los repartimientos individuales de cada distrito municipal.

Local y Provincial.

Por el Sr. Director general de Correos y Telégrafos, señor marqués de Mochales, hemos recibido en esta Redacción una circular, en la cual se hacen algunas advertencias para que el servicio de comunicaciones pueda llevarse á cabo, en lo que se relaciona con los periódicos, del modo que contínuamente lo demandan las empresas de los mismos.

Dicha circular ha sido enviada á toda la prensa española, y los propósitos que animan al señor marqués de Mochales en favor de aquélla, no pueden ser más laudables.

Si los consigue, no dude que merecerá los oplausos de todos.

En la tarde de ayer fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del Sr. D. Darío Martínez, empleado que fuè de la Diputación provincial, asistiendo al entierro bastante nùmero de personas, deseosas de rendir de este modo el último tributo al amigo y al compañero.

Presidían el duelo el Sr. Gobernador civil de esta provincia; Presidente de la Comisión permanente, Sr. Polanco; el diputado, Sr. Plaza y el Sr. Vilumbrales.

Llevaban las cintas del féretro el diputado, Sr. Guzmán; el secretario de dicha Corporación, Sr. Caneja; el contador de fondos provinciales, Sr. Moratinos y el oficial primero Sr. Hurtado.

Enviamos à la apreciable familia del finado nuestro sentido pèsame, deseándola cristiana resignación para poder sobrellevar tan irreparable desgracia.

En los ejercicios de oposiciones para las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, fueron aprobadas por unanimidad el sábado último, las opositoras siguientes:

D.ª Anastasia Esturo Muamuzaga.—D.ª Luísa Tobar Núñez.—D.ª Juliana de Aguirrezabala y Pagola.

De *La Correspondencia de España*, de ayer:

«En esta misma semana empezarán á funcionar los trenes para conducción de ganados en las líneas de Asturias y Galicia.»

Según vemos en algunos periódicos de provincias, son muchos los proyectos de las Diputaciones, unos formados y otros pensados únicamente, para ver de contrarrestar de algún modo el último real decreto que se refiere á dichas Asambleas.

Nosotros creemos que las Diputaciones inspiradas en las opiniones autorizadas de los jefes de las dependencias, procederán con mucho aplomo y esmerada equidad, respetando derechos adquiridos, ora por los muchos años de buenos servicios, ora por las garantías de estabilidad que da cierta forma de ingreso, y que procurarán conseguir las mayores economías, evitando en lo posible la reducción del personal, allí donde se crea de necesidad, y supriméndole en donde es sabido que no debe subsistir.

Ayer fué encontrado en la vía pública un gabán de caballero; la persona que le haya perdido, puede recogerle en la calle Mayor Antigua, núm. 83.

Debemos advertir á los estudiantes, que entre las innovaciones que encierra el presupuesto que empezará á regir el primero de Julio próximo, se cuenta el aumento al duplo de los derechos de expedición de título de facultades. Lo advertimos oportunamente para que sabiéndolo los que estén graduados y no hayan sacado el título, puedan desde luego hacerlo, pues de lo contrario, tendrán que pagar con arreglo á la nueva tarifa, irrogándoseles perjuícios de consideración.

Con la supresión de las 46 Audiencias de lo Criminal, denominadas rurales, quedarán excedentes 46 presidentes, 46 fiscales, 95 magistrados, 46 secretarios, 95 oficiales de sala y 95 alguaciles.

Este personal disfrutará de la mitad del sueldo.

Debido à la tormenta que descargó sobre nuestra ciudad la noche del sábado último, creímos que la temperatura habría de refrescar algo, librándonos del calor sofocante que nos abruma y que es impropio de la estación que atravesamos.

Pero no ha sido así. Las nubes han cubierto en algunas horas el horizonte y la lluvia ha caído en cantidad insuficiente para una modificación atmosférica.

De modo que continuamos con el mismo calor de estos últimos días, y por lo que presagiamos, no debemos esperar que el tiempo refresque.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad asciende á la cantidad de 509 pesetas por 105 imposiciones, saliendo reintegradas 7 por saldo, importantes 890 pesetas, 59 céntimos.

Ayer como día festivo, se vió con bastante concurrencia el paseo de *El Salón*, contándose entre aquélla un número bastante crecido de elegantes y simpáticas jóvenes.

Pero á lo mejor del paseo se aguó éste, porque las nubes que empezaron á formarse desgajaron sus raudales bastante copiosos, deshaciendo aquella reunión al aire libre.

Por cierto que las enormes *colas* que se usan ahora en los vestidos recogieron todo el barro, que de otro modo, hubieran quitado los encargados de la limpieza pública.

Consecuencias de lo supérfluo.

Como suponemos que el tiempo ha de continuar apacible, si sus veleidades no hacen que la temperatura sufra un cambio brusco, no dudamos que la función que mañana ha de celebrarse en la villa de Cevico de la Torre, con motivo de la festividad de la misma, se verá con la animación de costumbre, asistiendo á ella gran número de personas.

Según nuestras noticias, los festejos que se preparan no dejarán nada que desear.

Los jóvenes han organizado una velada dramática, que suponemos ha de resultar llena de atractivos, prestándola animación y belleza las simpáticas señoritas de la citada villa.

La fiesta, resultará, pues, con el mayor lucimiento, según costumbre de todos los años.

Conque, pueden Vds. animarse, y à Cevico.

La instalación de nuevos cables que está haciendo en algunos puntos de nuestra población la Sociedad Electricista, promete dar mejores resultados que la primitiva.

Efectivamente, aquéllos son ahora bastante más gruesos y de este modo están menos expuestos á un deterioro.

Por ahí debiera haberse empezado.

Hoy habrá terminado el ejercicio oral para provisión de escuelas vacantes en este distrito universitario, siendo probable que mañana empiece el práctico.

Es casi seguro que los mencionados actos, concluyan antes de terminar el mes de Mayo.

Es un hecho que la Sociedad Casino celebrará dos magníficos conciertos en los días de la próxima feria, componiendo la orquesta profesores del teatro Real de Madrid, bajo la dirección de nuestro paisano, el conocido violinista D. Hermilio Martínez Gutiérrez.

Los conciertos según hemos oido se se verificarán en las tardes del 6 y 7 del próximo Junio.

En la tarde de hoy se ha celebrado el enlace de D.ª Valentina García con el acreditado industrial D. Castor Rebollo.

Han apadrinado el acto D.ª Eloisa Matía de Méndez y D. Felipe Alonso.

Deseamos á los contrayentes mil felicidades.

204

tiempo se hallaría unida la América al antiguo continente por medio de un ferrocarril.

Mientras iba desarrollando en mi mente esta teoría geológica, llegué á una roca de coral en que estaba sentado M. Marbre, con los brazos cruzados y en actitud melancólica. En frente estaba la *Paulina*, más maltratada por los franceses que por los elementos. Había encallado en un paraje abrigado de la costa, y en aquel mar sereno habrían sido necesarios muchos años para dispersar sus restos. Los carpinteros habían arrancado todas las obras muertas y una parte de las varengas, utilizando también para la goleta las vergas inferiores; sólo los palos mayores estaban todavía en pie.

Transcurrieron algunos instantes antes de que M. Marbre volviera la vista hacia el lado por donde yo iba, pero al divisarme pareció alegrarse porque me veía sólo.

—Acabo de generalizar sobre nuestra condición, me dijo, y la encuentro deplorable bajo todos los aspectos. Amaba á esa

305

buque, M. Wallingford, como se puede amar á unos padres; y la idea de que ha caído en manos de los franceses, me causa profunda desesperación.

—Para consolaros, capitán Marbre, acordaos de que el buque ha sido sorprendido del mismo modo que lo hicimos nosotros con la *Dama de Nantes.*

—He ahí un principio general; ¿qué consecuencias pensáis deducir de él? Que los que sorprenden no deben dejarse sorprender. Hubiera podido evitar esta desgracia poniendo un cuarto de vigilancia sobre cubierta. ¡Pero quién habia de preveer lo que nos aguardaba en una isla desierta, y en una posición tan segura!

Hallàbase tan conmovido el capitán, que se cubrió el rostro con sus manos callosas para ocultar las lágrimas que brotaban de sus ojos; procuré consolarle diciéndole que podríamos tomar el desquite, y en seguida me fuí á reunir con Emilia y su padre, á quienes presenté á M. Marbre. Supe que el capitan Le Compte se proponía botar al agua la goleta por la tarde y aparejar á la mañana siguiente. Comprendí al

308

—Buena suerte á la *Bella Emilia*.

Me volví á mirar á mi joven compañera y conocí por su rubor que entendía el francés; hizo al mismo tiempo un gesto que me probó cuan poco favorablemente recibida era aquella fineza. Pocos momentos después desembarcó el capitan Le Compte y nos declaró que era ya pertenencia nuestra la goleta.

—Nos separaremos como buenos amigos, dijo, pero si volvemos á encontrarnos y continùan guerreando nuestras repúblicas respectivas, cada cual peleará entonces bajo su pabellón.

La familia Mertòn se embarcó inmediatamente, y creí observar que Emilia entraba en el bote con marcada repugnancia. El mayor me dijo afectuosamente:

—Volveremos á hallarnos, señores nuestro encuentro ha sido providencial. Adios, hasta nuestra próxima vista.

Los franceses habían transportado ya á bordo de la *Crisis* cuantos objetos formaban parte de su cargamento, y á la caida de la tarde interrumpieron sus comunicaciones con nosotros. Cuando el capitán Le Compte

M.C.D.2022

Según telegrama recibido en esta capital, en la corrida que ayer tarde se celebró en Cartagena, obtuvo una ovación la valiente rejoneadora señorita D.ª Matilde Vargas Zabaleta de Oliveira, que tomará parte en la corrida que se celebrará en esta capital el dia 5 de Junio.

El *Boletín Oficial* de hoy, acompaña el Repartimiento formado por la Administración de Contribuciones, referente al cupo que por la Contribución territorial y pecuaria ha correspondido á cada pueblo de esta provincia, para el año de 1892-93, arrojando todos ellos un total líquido de 2.294 415 pesetas.

La Correspondencia de España, que cuando se trata de reflejar opiniones del Gobierno, suele beber en buenas fuentes, nos dispara la siguiente noticia:

«Tenemos entendido—y lo creemos interesante para las provincias—que el Gobierno ha decidido que las Diputaciones que no cumplan escrupulosamente el decreto sobre reducción en sus presupuestos, es probable que se los encuentren rehechos y publicados en la *Gaceta* el 1.º de julio.»

Con un lenguaje tan llano,
tan claro, tan oportuno,
y que va derecho al grano,
no nos negará ninguno
que esto es cortar por lo sano.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Arconada, Boadilla del Camino, Castrillo de Onielo, Fuentes de Nava, Itero de la Vega, Santoyo y Terradillo.

El precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Abril último, es el siguitene:

Trigo, 19 pesetas, 48 céntimos hectólitro; cebada, 10,58; centeno, 13,34; garbanzos, 0,67 kilógramo; Arroz, 0,56; Aceite, 1,15 litro; vino, 0,27; aguardiente 0,80; carnero, 1 19 kilógramo; vaca, 1,25; y tocino, 1,67.

Han fallecido en Castrillo de Onielo, doña Juana Alonso González, y en Paredes de Nava, D.ª Cándida Paniagua Castrillo

Acompañamos á las familias en su justo pesar.

EN LA AUDIENCIA

El tribunal del jurado ha venido á conocer en el día de hoy en una causa procedente del juzgado de Frechilla, seguida contra Mateo Martínez del Valle por homicidio.

Los hechos que se persiguen, ocurrieron en el pueblo de Castromocho, y el Ministerio Fiscal los relata en la siguiente forma, en su escrito de conclusiones provisionales:

Que sobre las dos de la tarde del 31 de Enero último, pidió el procesado algún dinero á su mujer Juana Sahagún, para celebrar el día que era de fiesta y como se lo negara la arrancó el bolsillo. Apercibido de esto un primo de la Juana, llamado Juan Laso Gavilanes, que vivía cerca, se llegó á la puerta del procesado y lo insultó, después de haber recogido del suelo dos ladrillos, con los que le amenazó; que se marchó insultándole y al llegar al sitio llamado la Fortaleza ó Santo Toribio, lo alcanzó el procesado, en el momento que se disponía á coger una piedra, asestándole dos puñaladas, de cuyas resultas dejó de existir á la hora próximamente.

Asimismo relata los hechos el procesado, contestando á las preguntas que le dirige el Ministerio público, manifestando á otra de la defensa, que nunca se llevó mal con el interfecto.

Terminada su confesión, principia el período de la prueba textifical, por

Florencio Atienza, de 34 años, labrador, contestando al Ministerio Fiscal, dice: que hallándose á la puerta del estanco, oyó pedir auxilio, y como teniente alcalde, se dirigió al sitio donde partían las voces, acompañado del alguacil, que se hallaba allí también, y que al acercarse, vió tendido en el suelo á Juan Laso Gavilanes, que arrojaba sangre por las heridas que le habían sido causadas; que un poco distante estaba el procesado con la navaja en la mano y que al reclamársela se la entregó sin la menor resistencia, y que él lo hizo al alguacil, para que éste, á su vez, lo hiciera al Juzgado.

Mariano Sánchez, de 39 años, albardero y alguacil del Juzgado, declara en idéntica forma que el anterior.

Juana Sahagún, es la mujer del procesado. Manifiéstala el Presidente que no tiene obligación de declarar, y que si quiere puede hacerlo, pero nunca para perjudicar al procesado; declara relatando los hechos que aparecen en el sumario, con algunas ligeras modificaciones.

Tomasa Pastor Fernández, contestando al Sr. Fiscal, dice: que á las voces que daban procesado é interfecto, salió de su casa interponiéndose entre ambos; les manifestó que se marchasen cada uno por su lado y se dejasen de cuestiones; que no vió que el procesado tuviese navaja alguna en la mano, mientras que el interfecto con un ladrillo en cada una amenazaba á aquél diciendole «mira que te doy,» que se retiró á su casa y no vió mas.

Se da lectura á la prueba documental de la que resulta que el procesado lo ha estado ya en otras dos ocasiones, una por lesiones menos graves y otra por delito de robo.

Mantienen sus conclusiones provisionales que formulan como definitivas así el Ministerio Fiscal, como el defensor del procesado.

El Sr. Peñalva, digna representación del Ministerio Fiscal, principia su informe por la relación de los hechos, que constituyen un delito de homicidio simple, definido en el artículo 419 del Código penal, del cual es autor el procesado segun su propia confesión, que concurre la circunstancia atenuante señalada en el párrafo 4.º del artículo 9.º del Código penal y que á su juício no existe ninguna otra, que el interfecto al tratar de intervenir entre el procesado y su mujer no lo hizo con buenas formas sino agresivamente.

Que concurre en los hechos la de agravación por haber sufrido el procesado condena por otro delito señalado dentro del mismo caso, y por último, que no existe diferencia alguna de hechos entre los relatados por él y el digno defensor del procesado, confiando en que el jurado al dictar su veredicto, sobrá hacerlo con extricta justicia.

Principia el defensor del procesado, Sr. Alonso Rodríguez, por manifestar que no ha de relatar los hechos orígen de este sumario, sino sólo tratar del delito de homicidio que aquí se persigue; entiende que hubo provocación, por parte del interfecto, al decir á su defendido «sal, que te mato», provocación no adecuada, cuando el referido interfecto le amenazaba con dos ladrillos en las manos; que no hay otra atenuante en estos hechos, mas que la que acaba de reconocer el Ministerio Fiscal; pero que el jurado debe tener muy en cuenta que la provocación partió siempre del interfecto.

Después de exponer el procesado que nada nuevo tenia que manifestar, el presidente Sr. Polo, hizo con gran tino el acostumbrado resumen.

El Tribunal de hecho se retiró para deliberar acerca de las siete preguntas de que constaba el veredicto.

Vuelto á la sala y resultando de culpabilidad, el Ministerio Fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión, costas y accesorias é indemnización á la familia del interfecto; dice que como haciendo un paréntesis ha de explicar que si bien pesa sobre el procesado la reincidencia, es de tenerse muy en cuenta que la provocación partió del interfecto y que en su vista, es por lo que solicita la referida pena.

La defensa se muestra conforme con la petición Fiscal por ser la misma por él solicitada en su escrito de conclusiones provisionales que luego ha formulado como difinitivas.

Retírase el Tribunal de dereecho para dictar sentencia, y vuelto á la sala, se da lectura de ésta por la que se condena al procesado Mateo Martínez del Valle, á la pena de doce años y un día de reclusión, accesorias y costas é indemnización de 2500 pesetas á la familia del interfecto.

De esta misma opinión son todos los médicos.
(Desconfiar de las imitaciones)
Don Leonardo Rodriguez dice: Encuentro en la *Emulsión Scott* la mejor y mas fácil administración del aceite de bacalao.
Burgos Diciembre de 1885.
Dr. LEONARDO RODRIGUEZ.

Sección festiva.

ESCOBAS MODERNAS

II

A que no saben ustedes,
tan listos y todo ¡cuernos!
que es lo que viene llamando
más la atención en paseo
estas tardes apacibles
que canta alegre el jilguero
en las ramas del negrillo
ó entre las hojas del fresno.
Vamos á ver.
—Pues serán
esos muchachos traviesos
que corren que se las pelan
estorbando con sus juegos
que las señoras paseen
con el debido sosiego.
—No, señor.
—Pues será acaso
ese hermoso invernadero
que el ilustre Municipio
ha colocado á un extremo
y que tiene cada mata
de lirios y pensamientos
y claveles y jazmines
que causa alegría verlos.
—Tampoco.
—Como no sean
acaso los barquilleros
que se ponen á jugar
precisamente en el centro...
—No, señor; lo que hoy nos llama
más la atención, y que creo
debiera de suprimir
el ilustre Ayuntamiento
tomándolo al punto como
medida de buen gobierno,
son esas *colas* que tienen
casi kilometro y medio
y que empiezan á llevarse
en los vestidos modernos.
¡Vamos, hombre, que esas *colas*
según lo largas, observo
que llevan só o de tela
más que la fa da y el cuerpo,
porque son *colas*, lectores,
de padre y muy señor nuestro.
¡Qué *colas*! ¡Lo que es algunas...,
ya tienen varas *de lienzo*!!
¿Hombre..., no es mejor llevar
como medida de aseo
un vestido rabi corto
que casi toque en el suelo?
Los perjuícios que nos traen
esas *colas*, son: PRIMERO:
Que como ustedes no llevan
cuando salen de paseo
una doncella ó criada
que las vayan sosteniendo
ya sea en una bandeja
ó ya en un plato sopero,
los que vamos detras, no
ganamos para tropiezos
sopena de ir separados
algunos pares de metros.
SEGUNDO: Que es tal el polvo
que se levanta con eso
si se juntan muchas *colas*,
y todas marchan á un tiempo,
que me río yo, del que arman
dos rebaños de corderos
Y TERCERO y principal:
que es acostumbrar con esto
muy mal en la población
á todos los barrenderos;
porque como ustedes hacen
lo que deben hacer ellos,
tercian la escoba, se paran
al ver que lo encuentran hecho
y así se cruzan de brazos,
y luego cobran el sueldo.
¡Oh padres que tenéis hijas
y las véis en tal extremo!
Comprended que con lo que hay
en esas *colas* de exceso
se puede hacer muy cumplido
otro vestido lo menos.
Y nada de rabi-largo
según el uso moderno.
Rabi-corto, rabi-corto,
que casi toque en el suelo!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 23.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 21 á 21'50 reales fanega.
Centeno de 27 á 28 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado firme.

—

VALLADOLID, 21.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 100 fanegas de 26'50 á 27 reales.

La entrada en el Canal 400 fanegas de 47 á 47'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA DEL CAMPO, 21.—Ayer entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron de 46'75 á 47 reales las 94 libras, y 40 fanegas de cebada de 20 á 21 reales fanega.

Las entradas en este día que es el señalado en la semana para mercado han sido de importancia y á continuación las anotamos con los precios que han regido:

Trigo 3.500 fanegas de 47 á 47'25 reales las 94 libras; cebada 500 fanegas de 20 á 21 reales fanega; de centeno 250 de 25 á 26; de algarrobas 100 de 20 á 21 y de patatas 800 arrobas á 5 reales una.

Las alubias se han vendido de 21 á 26 reales fanega y los garbanzos de 90 á 220 según clases.

Los precios de los vinos son: 10 reales cántara de tinto y 9 lo blanco, á los que se han hecho algunas ventas de escasa importancia.

El mercado de ganados ha estado muy animado, habiéndose hecho bastantes transacciones á los precios siguientes:

Vacuno para degollar á razón da 60 reales arroba y de lanar á 119 reales cabeza con cría.

El estado de los campos no es todo lo bueno que era de esperar.—*El Corresponsal*.

—

VECILLA DE VALDERADUY, 21.—Son muy escasas las entradas de cereales en este mercado, y los precios que anoto á continuación se sostienen por todos.

Trigo á 44'50 reales las 94 libras; cebada de 22 á 23 reales fanega; centeno á 29 y avena á 17.

De trigo se han hecho ventas para la fabricación á 47 reales las 94 libras sobre vagón en Villada.

Es bastante satisfactorio el estado de los campos excepción de las cebadas que las hay también medianas.—*El Corrresponsal*.

Sección religiosa.

Martes.—Santa Susana mártir y San Torcuato.

Ultima hora

MADRID 23 (11'45 m.)

Ayer se celebró en Bilbao un meeting socialista, en el cual reinó el mayor orden.

Hoy se reanudarán todos los trabajos en los Astilleros del Nervión.

S. M. la Reina Regente se ha dignado invitar al Sr. Sagasta, para que el jueves coma en Aranjuez, en compañía de la Real familia.

En Lovaina se han suscitado algunas riñas entre católicos y liberales resultando varios heridos.

OFICIAL CAJISTA
se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Feria de Pentecostés

LA FERIA DE GANADO

que en esta época se celebra, revestirá el presente año excepcional interés por las circunstancias prósperas en que se presentan las cosechas de cereales, y deseoso el Municipio de contribuir á su importancia, ha dispuesto que los ganados que á ella concurran, se sitúen en la nueva y cómoda explanada de San Sebastián, eximiendo á sus dueños del pago de todo arbitrio, por razón de sitios ù otros conceptos.

Para hacer más grata la estancia en la Capital, de las personas forasteras, el Ayuntamiento proyecta varios festejos que oportunamente se anunciarán en carteles especiales.

Palencia 15 de Mayo de 1892.

El Alcalde,

Román Vélez Martínez.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. alinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA

en las provincias de Palencia y Santander.

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS — CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

FABRICA DE VIDRIOS DE LAMAICO.

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vídrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad.

Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.

BARNIZ PARA SUELOS

SIN COMPETENCIA EN COLOR Y CLASE

Droguería de Fuentes

CAPSULAS BLANCAS

Se venden para el cierre y adorno de las botellas de vino ó licor, á una peseta el ciento, Don Sancho, 9.

OFICIAL DE ZAPATERIA

Se necesita uno, dirigirse á Ezequie Aguado, en S. Cebrián de Campos.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica.* También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

HOTEL CONTINENTAL

EN VENTA Ó RENTA

—=—

Con motivo de haberse despedido de la casa el dueño de la fonda Pablo Alonso Magdaleno (a Samaria) se vende ó arrienda el

Hotel Continental

La circunstancia de que el edificio haya sido construído expresamente para fonda y la de llevar el nombre de *Hotel Continental,* hace que reuna condiciones ventajosas para cualquier industrial, que, dedicado á este ramo, quiera adquirirlo en cualquiera de las formas que se anuncia.

Puede tratarse con su propietario D. Isidoro de Fuentes, Palencia.

En el acreditado Establecimiento de hojalatería de José Martínez (el Andaluz) calle Mayor principal, núm. 164, se arreglan toda clase de mecánicas, canalones y bajadas. También se hacen nuevos de cinc galbanizado á 1'35 pesetas metro, de lata doble á 1'60 y de sencilla á 75 céntimos y de lata de petroleo á 60 céntimos de peseta.

Cristales á precios económicos.

HOTEL SAMARIA

Se sirven almuerzos

Se ha trasladado á la calle Mayor pral, núm. 31, enfrente del café del Siglo, donde estuvo situada la Hostería del Universo.

Coche al Ferrocarril

Locales para carruajes

TRASPASO

Se hace del establecimiento de ultramarinos titulado

EL EQUILIBRIO

establecido en la primera bocaplaza, para tratar con su dueño, Mayor pral., número 105.

En el establecimiento de hojalatería del (andaluz), calle Mayor principal, núm. 164, se necesita un buen oficial y un aprendiz.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

BODEGA "CALDERON,"

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral, 27, Palencia.

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrándo todas las modas de la **ESTACIÓN de INVIERNO,** á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifiquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, **es expedido franco de porte y de derechos de aduana** á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, **á pagar contra recibo de la mercancia**; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: *Plaza del Angel, 12*

Irún	Port-Bou
Hendaye	Cerbère

VICTOR ALONSO

CUCHILLERO

Construye á precios económicos tijeras de todas clases, herramientas para cortadorres, curtidores y veterinarios, garantizando su construcción.

Calle Mayor pral., número 242, Palencia.

M.C.D.2022